

números de Iglesias que existieren de líneas cultas en este Municipio, y en la segunda, las imponió sobre Franciscanas, mis, Carreteras, Construcciones, Industrias y Materiales Primas, Agricultura, Ganadería y Sanidad. El Ayuntamiento acordó se de cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares de referencia, comisionando en las formas y cuestionarias los datos estadísticos que se solicitaban. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia, ante mí el Secretario: Doy fe.

Silviano Gayz

Baltazar Guerra

Cecilia Gayz

José M. Bustos

Elvira Martínez

Acta N.º 25.

Acuerdo del día 31 de diciembre de 1942
Presidencia del Sr. Silviano Gayz.

En la Villa de Santa Clara, Estado de Nuevo León, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los señores honorables señores presentes en la Sala de Acuerdos del P. Ayuntamiento de este lugar, los señores que lo integran, se procedió por la apertura, abierta que fue la sesión, a dar lectura al acta anterior la que sin discusión fue aprobada se dio lectura a la correspondencia recibida, y se aprobó el trámite respectivo para su despacho. En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal, y manifestó al Ayuntamiento que el día veintidós del presente mes, tuvieron cumplimiento en el más completo orden, las elecciones para la renovación de Poderes Municipales, de cuyo acto se dio cuenta al Gobierno del Estado. El Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción del informe anterior. En seguida el

mi como funcionario, manifiesto al Ayuntamiento
que con fecha veinte del presente mes, se efectuó el
corte en este Municipio de los jornales que debían
formar el activo del Ejercicio de la Clase "1924"
resultando de cargo de los ciudadanos Amelio Salazar
Junco, y Pedro Hambro de la Rosa, y para el 20%
el ciudadano Alejo Pineda Puente; todo lo que el Ayun-
tamiento quedó autorizado. A continuación hasta
el Sr. Presidente, como el Comisionado de Mayores
Pericles, dieron cuenta al mismo Ayuntamiento
haber quedado beneficiada la parroquia por sus
cuatro sociedades exteriores de la plaza Juarez,
el embalsamado exterior de los Juzgados y primera
exterior de los muelles, con un gasto total de
\$1,318.00 mil trescientos dieciocho pesos. Que
fue necesario comprar un nuevo mobiliario para la
Presidencia, por el deterioro existente en los muebles
de que está dotado, compuesto de seis sillas y un
sillón, con valor de \$258.19 doscientos cincuenta y
ocho pesos, diecinueve centavos. El Ayuntamiento prepa-
ró los roles que representan la ejecución, pín-
tura y muebles de que se hace mención. En segui-
da se dio a conocer el informe que debió ser con-
cedido a la nueva Administración el día de sucesión
relativo a la cobrancia y mejoras realizadas en el
bienio comprendido durante los años mil novecien-
tos veinticuatro y cinco, y mil novecientos veinticinco y
seis, informe que formaría la aprobación del Ayun-
tamiento. Se acordó a continuación por el Ayunta-
miento, en virtud de que este género debe ser el
último que celebra la actual Administración, que
todas sus miembros que la integran, concurren ma-
ñana a las diez horas del día de mañana prime-
ro de enero del mil novecientos veinticinco y seis, para
dar posesión a la Administración electa por el nue-
vo periodo de tiempo, que comprende los años de
1924 y 1925, por lo que con esta fecha se de-

clara el numerado el período de sesiones ordinarias, deándose cuenta de ello al Gobierno del Estado. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: Doy fé.

Silviano Lugo

Baltazar Guerra Eliseo Martínez

José W. Zambrano

Año de 1943

Acta N.º 1.

Sesión del día 1.º de Enero de 1943.

En la Villa de Sayra Escaín, Estado de Nuevo León, a primera de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez horas, fueron presentes en la Sala de Acuerdos, los miembros que integran los ayuntamientos entrante y saliente de este Municipio, a efecto de transcribir legalmente la posesión a la Administración electa por el nuevo período de tiempo que comprende los años 1943 a 1945, y previa la protesta respectiva, se procedió a confirmación a las lecturas el informe rendido por el señor Silvano Sayra, sobre la situación de la Administración que presidió durante el ejercicio que se debe de finalizar. En seguida se dió curso de cuenta de esta sesión al Gobierno del Estado, así como a los demás Poderes Públicos. Leon lo que se dió por terminada el presente acuerdo, que fué firmado fecho por la actual, como por la entrante Administración, citándose, a los miembros del nuevo